



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/25517  
2 de abril de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

En relación con mi carta de 18 de marzo de 1993 y la declaración formulada por el Presidente en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad de fecha 26 de marzo de 1993 (S/25478), tengo el honor de informar a usted y a sus colegas del Consejo de los resultados de mis reuniones con los dirigentes de las dos comunidades de Chipre.

Como saben los miembros del Consejo, los dos dirigentes habían aceptado mi invitación para reunirnos en Nueva York el martes 30 de marzo con el fin de examinar la fecha, modalidades y preparativos para la reanudación de las negociaciones sustantivas previstas por el Consejo de Seguridad. Me reuní por separado con los dos dirigentes el martes por la mañana. Después celebramos una reunión conjunta el martes por la tarde. Al terminar esa reunión, mi portavoz formuló una declaración sobre el resultado de la reunión conjunta (véase la copia anexa). Además, el miércoles 31 de marzo, invité a ambos dirigentes a un almuerzo de trabajo.

Me complace informarles de que los dos dirigentes convinieron en reanudar las negociaciones el lunes 24 de mayo en la Sede de las Naciones Unidas, utilizando el Conjunto de Ideas con objeto de alcanzar libremente un acuerdo marco general mutuamente aceptable. Además, convinieron en que las negociaciones conjuntas que se iniciarían el 24 de mayo estarían precedidas de un proceso preparatorio y que mis representantes se reunirían con ellos en Nicosia a fin de aclarar y abordar los intereses de los dos dirigentes en relación con el Conjunto de Ideas, con miras a facilitar el progreso durante la reanudación de las negociaciones conjuntas, así como de examinar la aplicación de las medidas para fomentar la confianza mutua a fin de crear un nuevo clima que contribuya al éxito del proceso de negociación.

Deseo informar a usted y a los miembros del Consejo de que haré todo lo posible por llevar adelante este proceso. En este sentido, señalé a ambos dirigentes las expectativas de los miembros del Consejo en el sentido de que las negociaciones conjuntas logren unos progresos considerables, así como su determinación de seguir examinando la cuestión de Chipre con carácter permanente y de prestar su apoyo activo a mis esfuerzos.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO

Comunicado de prensa

El SECRETARIO GENERAL SE REUNE CON LOS DIRIGENTES DE LAS  
DOS COMUNIDADES DE CHIPRE

Hoy el Secretario General celebró una reunión conjunta con los dirigentes de las dos comunidades de Chipre en la Sede de las Naciones Unidas. El propósito de la reunión fue examinar el calendario, las modalidades y los preparativos para la reanudación de las negociaciones directas sustantivas, en cumplimiento del mandato específico del Consejo de Seguridad.

Los dos dirigentes reafirmaron su compromiso de cooperar con el Secretario General para que éste pudiera llevar a feliz término su misión de buenos oficios. Expresaron su disponibilidad para reanudar las negociaciones conjuntas el lunes 24 de mayo de 1993 en la Sede de las Naciones Unidas utilizando el Conjunto de Ideas con objeto de alcanzar libremente un acuerdo marco general mutuamente aceptable.

Las negociaciones conjuntas estarán precedidas de un proceso preparatorio, en el que los representantes del Secretario General se reunirán en Nicosia con los dirigentes de las dos comunidades. El objeto de ese proceso preparatorio será aclarar los intereses concretos de los dos dirigentes en relación con el proyecto de acuerdo general contenido en el Conjunto de Ideas y abordar esos intereses con miras a facilitar el progreso durante la reanudación de las negociaciones conjuntas en Nueva York. Asimismo, examinarán la aplicación de medidas para fomentar la confianza mutua con miras a crear un nuevo clima que contribuya al éxito del proceso de negociación.

El Secretario General ha acogido con satisfacción las intenciones declaradas de los dos dirigentes de reunirse periódicamente en forma privada y de celebrar reuniones con los jefes de los partidos políticos de las dos partes, en forma paralela a las negociaciones previstas en su misión de buenos oficios. Entiende que esas reuniones pueden ayudar a superar la desconfianza mutua de larga data y contribuir al éxito del proceso preparatorio y de las negociaciones conjuntas.

30 de marzo de 1993

-----